

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	150 Ptas.	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

REDACTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177, Correo de Correos, núm. 37

INSECCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2.50 p.	0.50 p.

Se reciben MODELOS Última Creación CADA 15 DIAS EL BUEN GUSTO.—12, ZACATIN, 12

El Banco Hispano Americano
Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, haciendo especial preferencia a todos los asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.
Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos.

A LOS LABRADORES
Se vende trigo cernido, precocísimo de Bona, sembrado un año en Asquerosa en vega y en secano, garantizando su selección y calidad. Para los pedidos, en la Alhóndiga de granos, Bernardo Castro y Rafael Rivera, y en Asquerosa, José D. Fernández.

Labor parisién
Aplicada a toda clase de labores de adorno en tal como en raso, pañete, terciopelo, gasa, etc., etc., siendo de un efecto sorprendente y duradero en una sola lección.—Se admiten lecciones de domicilio y encargos en la casa de la profesora, Hileras, 7 y 9.

LA CUESTION AZUCARERA

Problema de vida ó muerte

Por los informes que venimos publicando estos días y los que trae la prensa de Madrid, se conocen en Granada los propósitos del Ministro de Hacienda y de la Comisión de Presupuestos de aumentar el impuesto del azúcar y rebajar el Arancel, en términos que exceden a la resistencia de esta industria, creando un conflicto que puede tener, de no resolverse en forma justa, las gravísimas consecuencias de matar una riqueza enorme y hacer más difícil y penosa la ya precaria y triste situación del obrero; porque aumentar todavía más las contribuciones que paga el azúcar, es atentatorio no sólo a la propiedad, que al trabajo, igualmente al fabricante que al trabajador agrícola, pues constituye un arma de dos filos contra la industria nacional y contra el proletariado.

Los fabricantes están reunidos en sesión casi permanente en Madrid, ante la necesidad de defender sus intereses, y algunos periódicos traen una nota con su protesta razonadísima ante la actitud inconcebible del señor Cobian.

Ayer publicamos un artículo estudiando este asunto, original de nuestro querido amigo D. Manuel Guindos Jiménez, que fué perfectamente acogido por la opinión.

En él se señalan los peligros que envuelve el proyecto del Ministro de Hacienda, para las regiones azucareras, y para Granada especialmente.

Una comisión de fabricantes granadinos emprendió ayer gestiones, de que damos en otro lugar detalladas noticias, invitando a los organismos agrícolas e industriales, corporaciones, representantes en Cortes, autoridades y prensa a realizar la necesaria campaña de defensa común.

Esa comisión tuvo elogios que agradecemos, por los patrióticos trabajos de LA PUBLICIDAD, y manifestó verdadero entusiasmo y gratitud por el artículo de nuestro colaborador Sr. Guindos, de una oportunidad y conveniencia indudables.

Intuitivo es decir que en todas partes se ha ofrecido el apoyo solicitado.

El Gobernador, el Vicepresidente de la Comisión provincial, así como don Federico Gutiérrez y el Presidente de la Cámara de Comercio, telegrafiaron al Sr. Canalejas.

Los Sres. Rodríguez Acosta y La-Chica salieron hoy en el expreso para Madrid.

El Alcalde envió besalamanos a los concejales, a fin de que se reúna hoy número bastante para celebrar sesión en primera cita y tomar acuerdos.

Obsérvese compenetración patrió-

tica. Todos, ante la amenaza que pesa sobre el país, se unen, y todo es preciso y nos parece poco en los actuales momentos críticos en que, por el capricho ó el deseo de aumentar los ingresos, un Ministro mal aconsejado, que no conoce a fondo la industria contra la cual atenta, se juega el presente y el porvenir de la provincia de Granada.

El Ayuntamiento debe reunirse y adoptar la actitud que le corresponde como representación genuina del pueblo.

La ruina se cierne sobre nuestra tierra y sobre nuestras casas.

La industria y la propiedad sufrirán rudo golpe; pero aún son más lastimosas las inevitables derivaciones: una perspectiva horripilante de miseria pública.

Procede convocar Asamblea magna de todos los organismos y dar comienzo a una campaña extraordinaria buscando la salvación de lo que constituye, puede decirse sin hipébole, el patrimonio y los medios legítimos de subsistencia de todos nosotros.

Entiéndase, de todos nosotros, porque agotada la principal fuente de actividad y trabajo, empobrecidas las entidades productoras, agotados los veneros de riqueza circulante en la provincia, cual la sangre en nuestras venas, que es vida y salud y vigor, ¿qué va a ser de las demás clases sociales?

Es que se trata de llevarnos a la catástrofe económica y a la desolación, y si ahora no procuramos, cooperando todos los medios legales y todos los recursos y todas las energías de que disponemos, seremos dignos de la desdicha y no nos quedará después más consuelo que el de los torpes y débiles atropellados y despojados, que es lamentarse de la propia impotencia y de la merecida desgracia.

Es menester que se constituya un Comité permanente de defensa provincial, hasta conseguir una solución satisfactoria; y que se vaya a Madrid y se clame justicia y se mantengan nuestros derechos.

Trátase de una cuestión que envuelve, según ya hemos indicado, los intereses generales, los intereses que pertenecen desde el más opulento propietario hasta el último jornalero.

Tenemos derecho a la protección arancelaria, y ya lo han consignado los gestores que se hallan reunidos en Madrid, que solamente lo que el Estado cobra como impuesto de consumo por cada kilo de azúcar en España, ó sea, 35 céntimos, es cantidad mayor que lo que vale un kilo de azúcar en Francia para la exportación, es decir, 30 céntimos, y aumentar ese impuesto es aumentar el despropósito contra la industria y el daño a los pobres, que necesitan azúcar en su alimentación; que si la fabricación de azúcar en España requiere protección arancelaria es principalmente porque los impuestos y los gravámenes son muy altos, porque la materia prima es más cara que en ninguna parte y porque son muy caros los medios auxiliares de la fabricación, como carbones y transportes.

¿Quién puede negarnos el derecho a la protección arancelaria, desenvolviéndose la actividad nacional en estas condiciones?

No pedimos una ley de excepción, pues todas las industrias españolas están protegidas por el Arancel con cláusulas prohibitivas. Pedimos únicamente, que se nos conceda algo análogo a lo que se ha otorgado a los hierros vizcaínos y a los tejidos catalanes, por sernos imposible luchar con la competencia extranjera.

La industria azucarera nacional y la producción agrícola, no pueden sostenerse, sin un margen arancelario equitativo. La vega granadina depende de la fabricación de azúcar, y privarla del cultivo de la remolacha es reducir su valor y su renta al

extremo que obligaría a emigrar muchos miles de jóvenes y le brazos, máxime cuando se pararía muchas artes y oficios; aquella fecunda producción sostenida sería un suicidio el transigir menos diferencia de 50 céntimos entre lo que haya de pagar la producción nacional y la extranjera.

El desastre será inevitable, permitiendo que entre en España azúcar de otros países.

Terminamos insistiendo en que decidirse la suerte de varias provincias, pero muy principalmente de Granada, y no creemos que el Gobierno olvide sus sagrados deberes al extremo de asestarnos el pe mortal. Pero hay que hacerse y hacer valer nuestras razones y, en la forma que aconseje el sagrado derecho de defensa de los capitales empleados en una industria nacida y fomentada en virtud de los esfuerzos, afanes y sacrificios granadinos.

PARA LAS DAMAS

AUDACIA Y TIMIDEZ

Dos escollos igualmente peligrosos, en los que se da con mucha frecuencia, en esos defectos de carácter que se llaman audacia y timidez.

Es muy usual repetir como axiomas las refranes que proclaman que «gerio y gura hasta la sepultura», y que «lo que con el capillo entra, con la mortaja sale». Estas afirmaciones pueden aceptarse como ciertas en algunos casos, pero nunca ser estimadas como regla general.

De serlo, no habría progreso en lo humano y la civilización sería una palabra vana.

Desde la triba a la sociedad moderna hay un abismo, franqueado casi siempre merced a la instrucción y siempre gracias a la educación.

La timidez es el que no sabe querer. Andaz es el que, cegado por la soberbia ó por la ambición, quiere demasiado. Uno y otro son dos enfermos de la voluntad, anémicos en el primero y exageradamente pletóricos en el segundo.

Hay madre que con rigorismo extremo enseña a sus hijas a callar siempre, a no exteriorizar sus juicios, a no manifestar sus impresiones; esta escuela, la escuela del miedo, mata los arranques generosos del alma, apaga los resplandores del sentimiento y trae aparejada la turbación, el temor de errar: la timidez.

Por el contrario, hay señoras que con la mayor buena fe, creyendo poner en manos de sus hijas ramas bien templadas para la lucha de la vida, las acostumbra a pensar en alta voz, sin temer a un deseo, sin dulcificar la crudeza de sus opiniones, sin moderar los impulsos de la ambición. De esta escuela sale la audacia.

La que ignora su valor, la que ocupa posición humilde, es tímida por naturaleza. Tiene equivocarse, desconfía de sí y desconfía mucho más de la benevolencia ajena.

La que tiene ó se supone mérito, la que por su nombre ó fortuna está segura de ser oída con atención y elogiada servilmente, tiene gran fe en sí y traduce su fe en osadía para juzgar, para pedir y para proceder.

La flauta aconseja evitar el encogimiento y huir de la petulancia.

Para hablar de la propia persona, para pedir favores, para solicitar algo, para cuanto pueda ocasionar molestia, toda timidez es poca.

Porque, en los apuntados casos, la timidez es una forma de la modestia ó de la prudencia.

Para enseñar en justicia ajenas virtudes, para ofrecer nuestro concurso moral ó material en obra buena, para dar consuelo a la desgracia ó consejo que se nos pide; en una palabra, para hacer el bien y para procurar satisfacciones honradas al prójimo, no haya miedo de incurrir en la audacia.

Porque la audacia entonces se llama grandeza de alma, nobleza de sentimientos y abnegación sublime.

Desagradable es el entretenimiento del ambicioso.

Pero desagradable es también la timidez del pusilánime, que pudiendo practicar el bien no lo practica por falta de resolución.

¿Qué ha de hacer la señora que, buscando ser agradable, no quiera dar en los citados escollos?

del afán de ahorrarles perjuicios y sinsabores, dejando a un lado vacilaciones ó dudas y pensando con el corazón.
Alguien ha dicho que el sentimiento es más sabio que lo fueron los siete famosos sabios de Grecia.

CONDESA ARACELI DE LA SIERRA

El paso a nivel

Entre su casa y la vía, está la guarda-barrera, con la vista en el camino y el banderín en la diestra.

¡Qué triste vida la suya, siempre a solas, siempre quieta, viendo la Vida que pasa, con los trenes que se alejan!

Se siente por el camino, la marcha del tren que llega; del rápido tren que viene, cruzando tierras y tierras....

Pasan, ¡con él, sus viajeros, que miran a la guarda

Ruego—Los vecinos de la Carrera de Darro ruegan al Sr. Alcalde, se sirva ordenar al cañero de dicho distrito que los sirva de agua, pues se encuentran sin dicho líquido tan necesario, desde hace más de un mes.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Ugijar, Fréila y Narija para 1911.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el *Elizir Callot* que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

Servicios de la Guardia civil.—La de Olivar ha destituido a las gitanas Dolores Maya y Dolores Naranjo, vecinas de Itrabo, y a José Hareda, autores de la estafa de 85 pesetas a Francisco Villa Alebarco.

En la reunión que celebró anoche la Sociedad de labradores, se acordó nombrar abogado de la misma a D. Jerónimo Palacios y que una comisión visite esta tarde al Gobernador civil para ofrecerse a él incondicionalmente.

Visajeros.—Llegados ayer: *Hotel Alameda.*—D. Jesús de la Riva, don Luis Jordán y D. José Parja. *Hotel Suizo.*—D. Agustín Manzano é hijo, D. Antonio Villanueva, D. Tomás Castro, D. Francisco Benavides y don Francisco Jiménez.

Hotel Victoria.—D. Juan Ruiz y don Juan Batia.

Hotel Navio.—D. Juan Lira, D. Edmundo Rober y D. Francisco Marica.

Hotel Oriente.—D. Juan Gómez, don Emilio Perata y D. Agustín Bano. Han venido de Motril: D. Francisco Gómez, D. Emilio Sánchez, D. Miguel González y D. Mariano Muñoz.

Han salido para dicha ciudad: D. Santiago Bano y D. Miguel González. Para Lanjaron y Orgiva: D. Rafael Sorla, D. Pedro Pérez, D. Rafael Sánchez y D. José Molina.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería.—Imaginaria, D. José Méndez Velido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Federico Valasco é Iruela, capitán de Vitoria. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Después de una marcha forzada, de nada de pecho, de un largo discurso, nada de descanso las fauces, nada de fresca la boca como el *Licor del Polo*. Por esto los ciclistas, luchadores, cantantes, oradores profanos y sagrados, son tan entusiastas del tónico español, el más agradable, más higiénico y barato de los tónicos. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el *Dinamógeno* Saiz de Carlos.

Embelece el *Agua de Abisinia*, por que destierra las cascas y da juventud. Véndese FARMACIA GRAN VÍA, 13.

El *Calicida* Pica cura los callos en 48 horas, y se vende en Farmacia Gran Vía, 13.

Es infalible el *Contra Calenturas* Fernández Izquierdo; úsalo que cura rápidamente. FARMACIA GRAN VÍA, 13.

El conflicto azucarero

Movimiento de opinión

Nuestra información de ayer, sobre la reunión celebrada por los fabricantes de azúcar para oponerse al ruinoso proyecto del Ministro de Hacienda, Sr. Cobian, de rebajar los aranceles y aumentar el impuesto en la Península, produjo la impresión más profunda y desagradable.

Aunque es el nuestro un pueblo que poco suele preocuparse de los problemas que más le afectan, ahora ha comprendido por instinto que se le amenaza de muerte y trata de defenderse a todo trance.

Por esto, los informes que a continuación recogemos, serán leídos con extraordinario interés.

Comisión en funciones

Ayer nos visitó una Comisión de fabricantes, formada por D. Miguel López Sáez, D. Diego Quesada, D. Francisco López Atienza, D. Antonio Olmedo y don Felipe Alva, por él y en representación de D. Juan M.ª Las Heras, D. Adelardo García Negroeras y D. Santiago Valenzuela, que forman parte de dicha Comisión.

Nos manifestaron que habían realizado ya gestiones con buen resultado.

El Presidente de la Cámara de Agricultura, había prometido citar a Junta extraordinaria, para comparecer en el asunto con el detenimiento y atención que por su importancia merece.

Igual acogida tuvieron por parte del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, quien en el acto dirigió el siguiente telegrama:

«Excmos. Sres. Presidente Consejo de Ministros, Ministro Hacienda y Presidente Comisión Presupuestos Congreso.

Alarmada opinión por acuerdo fabricantes azúcar cerrar fábricas por imposible fabricar si prosperan proyectos Hacienda referentes azúcares, lo que ocasionaría la ruina industria comercio esta provincia, esta Cámara Oficial acude a V. E. rogándole tenga en cuenta las aspiraciones de la región consignadas en la exposición que este Centro elevó a la Comisión de Presupuestos.—Presidente Cámara Comercio, Manuel López Cámara».

El Gobernador civil y el Vicepresidente de la Comisión provincial, reflejaron la actitud y aspiraciones de la Comisión en los despachos que dirigieron al jefe del Gobierno, Sr. Canalejas.

El Senador por la provincia, Rector de esta Universidad, D. Federico Gutiérrez Jiménez, respondió a la visita de la Comisión haciendo expedir este despacho: «Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Recibo Comisión numerosos fabricantes y agricultores, alarmadísimos noticia proyecto azúcares. Ruego telegrama a V. E. pidiéndole intervenga para que de ningún modo prospere rebaja arancel,

que sería la muerte de la industria y de la agricultura».

El Alcalde, D. Felipe La-Chica, dispuso a los comisionados afectuosísima acogida, ofreciéndoles la cooperación más entusiasta del Ayuntamiento, por tratarse de defender a la agricultura e industria granadinas.

Dijoles, que estando convocada la Corporación para reunirse hoy jueves en primera cita, les dirigirá besalamos a los ediles, rogándoles que no dejen de asistir, a fin de que hubiera número; y que de todas maneras, el Cabildo, en cuanto se reúna, adoptará los acuerdos más procedentes en defensa de la producción azucarera.

Por último, la Comisión visitó al jefe del partido liberal de la provincia, diputado a Cortes D. Juan Ramón La Chica, y al jefe de los conservadores, diputado a Cortes D. Manuel Rodríguez Acosta.

La actitud de ambos fue tan decidida y enérgica, que resolvieron salir para Madrid hoy mismo, en el expreso, para impulsar personalmente los trabajos de defensa contra el ruinísimo proyecto del señor Cobian.

Nuestros visitantes, al pedirnos que insistiéramos en nuestra campaña, lo hicieron en términos laudatorios para la *PUBLICIDAD*, dedicando grandes elogios al artículo *El problema azucarero* que ayer publicamos, elogios que nosotros agradecemos profundamente, ofreciéndoles al autor, nuestro querido amigo D. Manuel Guindos Jiménez.

Junta de Reformas Sociales

Ayer, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del concejal Sr. Horques, se verificó la elección de los vocales propietarios y suplentes que por la clase patronal han de formar parte de la Junta local de Reformas Sociales.

Asistieron, por la Cámara oficial de la propiedad urbana, D. Diego Marín; don Francisco L. Hidalgo, por la Economía; don Manuel Agrela, por la Cámara de Comercio; D. Manuel López Martínez, por la Asociación de patronos panaderos; don Edmundo Rodríguez, por la Unión Vinícola, y D. Modesto Siles, por la Sociedad de labradores.

Se da cuenta del oficio de la Sociedad de tabajeros proponiendo vocales y suplentes, y como no acompañan documentos, queda fuera de elección.

Se procede al escrutinio, y resultan elegidos vocales propietarios, D. Ricardo Castella, D. Angel Alba y D. Miguel Pizarro, por 336 votos cada uno, y suplentes, D. Francisco Herrera Torres, don Antonio Pérez García y D. Enrique Contreras Lorenzo, por 321 votos.

Obtuvieron también votos para propietarios D. Edmundo Rodríguez, D. Matías Nieva, D. Manuel Rodríguez Morcillo, don Pedro Rodríguez, D. Juan Montes y don Luis Cara, y para suplentes los señores Santacruz, López Atienza, López Sáez, García Durste, Casares Agülla, Canales y Rodríguez (D. Andrés).

Pretestó el acto de la elección don Diego Marín por entender que la Sociedad Vinícola no es patronal, sino industrial, contestándole el Sr. Lluque Caballo defendiendo la opinión contraria, fundándose en que el carácter industrial con que el Sr. Marín califica dicha sociedad no aleja de la misma el de patronal por ser sabido que en las grandes y pequeñas industrias son donde se personifican los patronos.

A la vez, el Sr. Cabello protestó contra la admisión de la Sociedad Económica por ser ésta una Sociedad para el fomento de la cultura y donde no se encuentran verdaderamente patronos en el concepto jurídico y social que la ley define. Le contestó el Sr. Hidalgo defendiendo el derecho de la Económica a tomar parte en la elección.

Se acordó unir al acta las tres protestas y se hizo la proclamación de los elegidos.

A las cinco de la tarde se reúne la junta presidida por el Sr. Horques para la elección de los cargos obreros, concurriendo la sociedad Caja de Ahorros y préstamos de Ntra. Sra. de las Angustias, Centro instructivo obrero de San Cecilio, idem deminical obrero Ave María, Caja de Ahorros y préstamos del Ave María, idem Circulo Católico obrero del Salvador, Sociedad Tipógrafos, idem de dependientes de Comercio, sociedad de oficiales marmolistas y picapedreros, de tejedores, restauradores, decoradores, panaderos, agrupación socialistas obreros tablistas, Socorros mutuos, Centro Católico y Circulo Católico de Obreros.

Serán Torre, que lleva la representación de los tipógrafos, manifestó que no tienen derecho a intervenir en la elección las sociedades Centro Católico y análogas, porque figuran en sus juntas directivas individuos de la clase patronal y a ello se opone el párrafo 2.º de la condición tercera del título 2.º de la R. O. de 3 de Agosto de 1904 al disponer que no podrán tomar parte en la elección de vocales obreros, sociedades en las que la intervención de patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros a la clase patronal.

Se origina una larga discusión, formula la contrapropuesta José Parja, y como se alega que algunas sociedades no llevan dos años de vida legal, el presidente decide no admitir los documentos de las que no resultan en tal forma en las listas oficiales del Gobierno civil.

Se admiten solamente a las de tipógrafos, obreros panaderos, Caja de Ahorros y préstamos de Ntra. Sra. de las Angustias, Centro deminical, obreros del Ave María, Caja de Ahorros de idem, dependientes de Comercio, marmolistas y picapedreros, agrupación socialista, Socorros mutuos, Centro Católico y Circulo Católico de Obreros.

Comienza el escrutinio y se formulan nuevas protestas por denunciar los tipógrafos que en la votación de la sociedad Caja de Ahorros de Ntra. Sra. de las Angustias han variado socios que lo son de la de tipógrafos.

En vista de ello, se retiran los socia-

listas y otros representantes y el escrutinio, resultando elegidos propietarios, Pedro López Macías, Juantreros Jiménez, Manuel Amador por 807, 881 y 837 votos, respectivamente, y suplentes Juan Contreras Rodríguez García y Fernando José Pérez por 837 por votos.

Obtuvieron votos para propios, Serafin Torres Castellón, José Manuel Monasterio y José Álvarez Pérez y para suplentes, J.ª Peregrino, Federico García Barbers y Mariméñez Mesa.

Las sociedades y representa que se retiraron pidieron que se anulase al acta sus protestas y los elegidos, muelan las contrapropuestas por mrtar no tienen aquellas fundamento. La sesión se levanta a las 11 media de la noche.

Mas protestas

A parte de las que se consignaron en la elección nos visitaron anochelones de representantes de laiedad de tejedores, «La Unión»; ceros, «La Igualdad»; agrupación alista, pintores, panaderos, restaura y talistas, para protestar de la elva antedicha, por haber tomado parte en ella y en esta, sociedades mixtas obreros y patronos en representación de obreros y haber rechazado ecies genunamente obreras que están limante constituidas a pretexto de elevar dos años de vida, cuyo requisito exija la ley.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Valverde, Márquez, Montes Sierra, López Atienza, López Alíero y Castejo Avila.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Apro

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Lotería Nacional Sorteo de ayer PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
8588	100000	GRANADA
6122	60000	La Línea
23741	20000	Madrid y Barcelona
20665	1500	Béjar, Málaga y Sevilla
29718	1500	Zaragoza
1597	1500	Alicante, Valencia y Madrid
6004	1500	Madrid, Almería y Mahón
23294	1500	Valencia
675	1500	GRANADA, Coruña y Barcelona
11791	1500	Santander, Madrid y Cuenca Vera
15815	1500	Madrid y Valencia
22573	1500	Madrid
1544	1500	Madrid
25072	1500	Barcelona
27251	1500	Barcelona
8414	1500	Madrid, Huelva y Lora del Río
26145	1500	Bilbao y Pamplona
12621	1500	Coruña, San Sebastián y Barcelona
478	1500	Tolosa, La Línea y Alicante

Premios pequeños

De los billetes vendidos en Granada, han obtenido premios pequeños, de 300 pesetas, los siguientes números:

636 642 2550 3539 7376 7807
7966 14393 26701 26706 13483 14938
26701 26706 3598 6569 19562 4339
5767 6296 8334 13417 16420 19562
19563 20553 20565 20581 20587 20593
1773 3532 3591 7400 8351 10488
12521 14930 16421 19457 19458 22771
25520 12521 20890 652 665 674
709 4369 5836 7403 8366 10579
11484 12572 13500 14941 14958 14959
18541 18542 21831 21839 26731 3330
12586 17567 18489 19563 8338 6304
6315 8376.

En Loja: 25944.

LAS CORTES SENADO

Sesión del 30 de Noviembre

Abrió la sesión a la hora de costumbre, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Un proyecto

El Ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, da lectura al proyecto de ley regulando el ascenso de los tenientes de navío asimilados.

Orden del día

Aprobóse el proyecto sobre creación de servicios públicos en las posesiones de África.

Los presupuestos

Reanúdase la discusión sobre el presupuesto de Instrucción pública, usando de la palabra D. Amós Salvador.

Dirigiéndose a los conservadores, hácelos observar la necesidad de abreviar la discusión del presupuesto, porque falta mucha labor que realizar.

Contéstale el Sr. Allende Salazar. Dice que su actitud obedece a la intransigencia del Ministro a hacer rebajas en partidas donde se han introducido aumentos inútiles.

Añálese a estas manifestaciones el Sr. Rodríguez Sampedro.

El Sr. Álvarez Guizarro dice que la discusión inapropiada en el interés del país, no en móviles personales.

El señor Salvador insiste en sus manifestaciones, que tienden a evitar que en fin de año se plantee un conflicto constitucional.

Pónese a discusión el artículo 4.º.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

El señor Cánovas dice que el artículo 4.º es una cuestión de forma, y que no debe discutirse.

Los señores Rodríguez Sampedro y Álvarez Guizarro, combaten la asignación para material de enseñanza.

El Sr. Allende Salazar, combate la asignación para visitas de inspección, solicitando una rebaja.

El Sr. Burrell la acepta.

El señor Labra consume el segundo turno en contra del capítulo quinto, abogando por el desarrollo de la primera enseñanza, de la educación popular, de la higiene de la escuela y del material.

El señor Palomo pide que se prorrogue la sesión, oponiéndose los conservadores.

El señor Burrell dice, que le servirá esta obstrucción para su conducta futura.

El señor Martínez del Campo apoya al señor Burrell.

El señor Allende Salazar sigue oponiéndose. Se extraña de las amenazas del señor Burrell.

Contesta el señor Labra. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 30 de Noviembre

D. Pedro Armasa denuncia abusos de la Diputación de Málaga.

El señor Morán ofrece enterarse del fundamento de la denuncia.

El señor Armasa solicita que se gire una visita de inspección.

El señor Cánovas pide una nueva división electoral.

El señor Morán opone varias dificultades para su realización.

El señor Soriano reitera su propósito de discutir el proceso de Ferrer.

Después se ocupa de la administración del Municipio de Madrid.

Dice, que es algo atávico el descrédito que flota en el Ayuntamiento, y hace responsable principalmente a los monárquicos que han dominado hasta ahora en la Corporación.

Se ocupa extensamente de la supresión de los consumos, censurando los contratos con los arrendatarios, que procuran estafar al Ayuntamiento y al vecindario.

Pregunta qué piensa el Gobierno sobre la supresión de los consumos.

Le contesta el señor Morán, que los ciudadanos tienen medios para recurrir contra los Ayuntamientos que no cumplen con sus deberes.

Por lo que respecta al Gobierno, dice que cumplirá los suyos y que satisfará sus compromisos y promesas acerca de la supresión de los consumos.

Suspiéndose esta discusión y se reanuda la del

Impuesto de utilidades

Deséchase una enmienda del Sr. Bertrán y Mústizal al artículo sexto.

El señor Azcárate apoya otra del señor Zalusta, proponiendo una fórmula que consista en una tributación de sistema mixto.

El señor Cobán no la acepta.

El señor Azcárate insiste. Dice que está inspirada en el preámbulo del proyecto.

Intervienen varios oradores.

Vótase nominalmente, aprobándose por 124 votos contra 48.

Si el debate se aprueba el artículo séptimo.

Defienden enmiendas al artículo octavo los señores Garriga e Iglesias (don Dalmacio).

Levántase la sesión pública.

Sesión secreta

Se constituye la Cámara en sesión secreta.

Se trata de la cuestión franquicia, proponiéndose que la Casa de la Moneda haga sellos especiales para franquicia de los diputados.

Después habíase de las dietas.

El señor Salvatella explica la enmienda presentada al presupuesto.

Intervienen los señores Conde de Romanones y el Gobierno, acordándose que, como en el presupuesto cerrado es imposible incluirle, se presente una proposición de ley para discutirla en sesión pública.

Y se levanta la sesión.

Noticias varias

El señor Canalejas

MADRID 30.—El jefe del Gobierno

viendo que no parecía se había salido en mi busca.

«León había servido admirablemente para esto, había seguido mi rastro y Ledesma y Cañas habían sido conducidos por él a la cabana de Pascual, donde encontraron a su madre vivamente inquieta.

«Ella les dijo que Pascual había salido conmigo aquella mañana antes del medio día, y que le había oído expresar su idea de ir al Bebedero de las Palomas, que así se llamaba el bello y pintoresco lugar donde habíamos estado sentados Pascual y yo, y donde Pascual había huido de mí desesperado y loco.

«Continuaron siguiendo el rastro, y al fin dieron con el miserable cuerpo de Pascual.

«A pesar de este relato yo no me acordaba aún de nada.

«Ledesma continuó:

«Adelante León, le seguíamos Cañas y yo, continué mucho tiempo descendiendo y abalanzándose de trecho en trecho al borde del precipicio y anillando.

«La luna, ya bastante alta, había dejado ver a Ledesma y Cañas un bulto blanco en el fondo del barranco, determinado por los dos fincos de la misma taja.

«Yo había caído sin duda.

«Entonces no lo recordaba, lo he recordado después: al perder el conocimiento a la vista del cadáver de Pascual, todo había cesado para mí.

«Cuando pasados muchos días, se fueron esclareciendo mis ideas, lo recordé todo perfectamente, no pude explicarme

despachó esta mañana con el Rey, informándole detenidamente del estado de la cuestión política.

Después, el señor Canalejas se dedicó a evadir las entrevistas con los numerosos pretendientes a las dos vacantes de Gobiernos civiles, que le acosaban sin descanso.

Luego almorzó con los comisionados de Alicante, para tratar del viaje del Rey a dicha capital.

Y, por último, conferenció con los Ministros señores Cobán, García Prieto y Aznar.

La Jefatura de Policía

Definitivamente ha sido sustituido el jefe superior de Policía, don Ramón Méndez Alaiós.

El nombrado es el coronel de Estado Mayor, don Francisco Fernández Llano, destinado en comisión al cuartel general de Melilla.

Los presupuestos.—Transporte de vinos y frutas

La Comisión de presupuestos del Congreso, ha hecho extensiva a los vinos destinados a la exportación, la rebaja de una peseta en el impuesto de transportes.

Aventuras de una yanqui

En Cincinnati acaba de morir, a la edad de veinticuatro años, la señorita Jessy Haversham, hija de un multimillonario de Baltimore (Estados Unidos).

La breve vida de Jessy Haversham ha sido de lo más extraordinario y aventurero.

Desde niña llamó la atención de las gentes por su prodigiosa hermosura, y apenas entró en la adolescencia, los jóvenes de posición más brillante de Baltimore empezaron a disputarse su mano.

La señorita Haversham estaba educada en un lujo fastuoso, y todos los pretendientes le parecían poco para ella.

Sin embargo, no era dichosa, ni la alegría se reflejaba jamás en su rostro. Muchas veces se la había oído decir que estaba hastiada de aquella vida opulenta, monótona y sin emociones.

Y una día, cuando la señorita Jessy acababa de cumplir los diez y seis años, desapareció bruscamente de su casa.

Al partir dejó una carta a su padre, despidiéndose de él.

La epístola estaba concebida en estos términos:

«Padre mío: Te quiero mucho; pero tú necesitas hacer esta vida para tus negocios, y yo no puedo seguir compartiendo. Necesito vivir intensamente, y por esto huyo. No se trata de ninguna huida vergonzosa, que pueda hacer la menor ofensa a tu dignidad. No tengo amores con nadie, y cuando los tenga, no me olvidaré de lo que debo a mi nombre y a

mi decoro. Mi desaparición sólo responde al legítimo propósito de ser libre y de conocer la vida».

El millonario tuvo el disgusto que puede imaginarse, y no resignándose a perder a su hija, puso en juego para encontrarla todos los medios de que podía disponer, gastando sumas fabulosas en auxiliar la acción de la Policía.

Pero los inauditos esfuerzos de Mr. Haversham resultaron inútiles. No volvió a saber una palabra de su hija hasta que, hace un año, algunas informaciones periodísticas desvelaron el misterio.

La señorita Jessy, al huir de su casa, se entregó a las aventuras más extravagantes, y finalmente se asoció a un tribu gitano, con la cual huyó por los campos.

El rey de los bohemios de los Estados Unidos se enamoró locamente de la muchacha, y terminó por casarse con ella.

Vivieron juntos, enamorados y dichosos, hasta hace poco tiempo, en que la salud de la hermosa se resintió gravemente, y miss Jessy tuvo que implorar el perdón de su padre, refugiándose en una finca que éste posee en Cincinnati, donde, en medio de los cuidados más solícitos, acaba de sorprenderla la muerte.

Cuando, hace algún tiempo, se descubrió el paradero de la bella aventurera, toda la Prensa mundial dio cuenta detallada de sus aventuras, y esto ahora en la ocasión actual repetir los detalles.

La muerte de la preciosa Jessy Haversham ha producido en cuantos la conocieron honda impresión, y los periódicos la dedican largas necrologías.

AGRESION TRAIIDORA

Leopoldo Dupuix, protagonista de un crimen terrible, que ha impresionado vivamente a la opinión en París, pudo haber sido un hombre dichoso, si tuviera buena cabeza.

Su padre, que murió hace años, le dejó una fortuna de bastante importancia. Era lo suficiente para vivir con toda holgura y sin preocupaciones de ninguna clase.

Pero Leopoldo Dupuix era ambicioso, y aun quiso ser más rico. Se metió en diversos negocios, todos mal meditados; fracasó en ellos, y perdió su fortuna.

No fueron sólo los malos negocios, sino las orgías y los galanteos los que contribuyeron a su ruina.

Su vida era tan desordenada y escandalosa, que un tío suyo le desheredó, y al morir dejó la fortuna de 200 000 francos a una hermana de Leopoldo Dupuix, en vez de dejársela a éste.

Pero todavía la casualidad a, adó esta vez a Dupuix a ser rico. Su hermana, más joven que él, murió pronto y le dejó todo el dinero.

Entonces se dedicó Leopoldo a la vida de escándalo. Y del escándalo ha pasado al crimen.

Entró en un café de gente alegre, é invitó a dos lindas muchachas a cenar con él.

Terminada la cena, acompañó a las jóvenes al hotel donde éstas vivían; pero una vez allí, y sin duda por el estado de embriaguez en que Dupuix se hallaba, sobrevino una escena tan ruidosa, que

fué necesaria la intervención del fondista, el cual arrojó a la calle al escandaloso y cerró la puerta.

Entonces empezó a golpear Leopoldo la puerta de la fonda y a mover tal estruendo, que el fondista se asomó a una ventana, y desde ella le amonestó con severidad, excitándole a que se retirara.

No sólo no hizo caso el borracho, sino que, sacando un revólver, disparó varios tiros a la ventana.

El fondista y la madre de éste resultaron heridos de gravedad.

La Policía acudió pronto al lugar del suceso, y detuvo al agresor.

El fondista se halla en estado gravísimo; las heridas de la madre son más leves.

El suceso ha producido grande indignación.

Está probado que el agresor se hallaba completamente borracho en el momento de realizar su delito.

Muerta por su amante

En el hospital de la Piedad, de París, acaba de morir una joven, en circunstancias verdaderamente extraordinarias y lamentables.

Tonia veintitún años, se llamaba Juana Simón, era planchadora y residía en Jory.

Hace un año abandonó la casa de sus padres, honrados obreros de dicha capital, y huyó con un individuo, Antonio Secart, con quien vivió en Jory maritalmente desde entonces.

Hace pocos días fué recogida en la ca-

lle y trasladada al hospital de la Piedad. Presentaba en el vientre una herida que los médicos declararon grave desde el primer momento.

La joven declaró que llevaba una botella en la mano y, habiendo resbalado, cayó a tierra y se hirió con la botella en cuestión.

Antonio Secart no tardó en presentarse en el hospital, dando señales de gran desesperación por el accidente de que su amada había sido víctima.

La herida se agravó en tales términos, que los médicos perdieron toda esperanza de salvar a Juana.

Esta entonces rogó que escribieran a su madre para que viniera a despedirse de ella.

La entrevista fué emocionantísima. Juana pidió perdón a su madre por haberla abandonado, y el perdón fué concedido entre lágrimas.

Pero, antes de morir, Juana confió a su madre el terrible secreto. Su declaración había sido falsa. La herida no se la produjo con la botella. Fué Antonio Secart quien, a consecuencia de una violenta escena de celos, le clavó un cuchillo en el vientre.

Después de la agresión, Antonio pidió a Juana que no le delatara y que explicara el suceso en la forma en que lo ha hecho.

La joven no quiso acusar a su amante, y tuvo la abnegación de dirigirse al hospital por su propio pie, no pudiendo llegar allí porque se desangraba por momentos, y cayendo desvanecida en la calle.

Juana suplico a su madre que guardara el secreto; pero la madre no la ha obedecido, y ha formulado la denuncia contra Antonio Secart.

La detención de éste ha coincidido con la muerte de la pobre muchacha.

El detenido niega el hecho; pero sus negativas son tan débiles y sus confesiones tan evidentes, que el juez está convencido de la culpabilidad, y espera que no ha de tardarse en conseguir una amplia confesión.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 142 quintales métricos; entrada de ayer, 79; total, 221; vendidos, 70; quedan, 151. Precios: Trigo, de 27'84 a 29'54 quintal métrico. Cebada, de 22'72 a 24'24. Habas, de 21'69 a 22'64. Maíz, de 20'00 a 20'21. Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'50 a 13 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

8 reses mayores, con peso de 1156 kilos, de 1'85 a 1'99 pesetas cada uno; 4 borregos con peso de 79 kilos, a 1'50; 16 cabritos, con peso de 224 kilos, a 1'30.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'09 pesetas kilo; sardinas, 0'55; pilotas, 0'83; ranchos, 0'80; atún, 0'95; almejas, 0'36.

ACUDAN, LLEGUEN, ENTREN, VISITEN LA CASA de SALDOS

Establecida por el antiguo dueño de LA NUEVA VILLA En la Acera de Darro, 64

Las Señoras y todo el que quiera comprar barato, tiene que acudir á este Establecimiento, donde se acaban de recibir los tejidos de más alta novedad y saldos que deben aprovechar las familias numerosas.

NO HAY CASA QUE PUEDA COMPETIR CON ESTA

GRAN CASA DE SALDOS

Tengan presente las señas: **Acera de Darro, 64**

Puntos de venta

LA PUBLICIDAD

GRANADA.—En la Administración, Gracia, 4; Casa de Pericas y en La Prensa, Puerta Real y Acera del Casino, respectivamente; en todos los puestos de periódicos, vendedores ambulantes de la ciudad y de los pueblos.

MADRID.—Kiosco de Patricio Luján, calle de Alcalá, frente a Foros; kiosco del Tribunal de Cuentas, de Antonio Fernández, calle de Fuencarral; kiosco de Andrés García, Boulevard de Sagasta; kiosco de Juan Francisco Lozano, plaza de Colón; y kiosco refresco de la calle de Alcalá, de D. Francisco Martínez.

BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canalejas, frente al Continental.

SEVILLA.—Puesto de D. José García, en la calle de las Sierras, esquina al Correo, y D. Antonio Cantalejo, Sierras, 60.

MÁLAGA.—Kiosco de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución.

ALMERÍA.—Kiosco de Las Palmeras, de D. Enrique Rodríguez, en el Boulevard del Príncipe.

PURGANTE IDEAL

Azúcar de cacao «Luque»

El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico. Recomendado por todos los médicos. Exíjase la firma del autor: A. DE LUQUE. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Representante en Granada, D. J. Casarte Ruiz, Niños Luchando, 20.

Una señora se necesita de 39 a 40 años, con buena conducta y buenos antecedentes, que sepa todo lo concerniente a los quehaceres de una casa, así como su gobierno y administración, para fuera de la capital. Buen sueldo.

Oficiala modista

Se desea para casa particular una oficiala modista. Darán razón, Plaza del Carmen, 29, principal.

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos los colores.

Papel de periódicos

Se vende otra gran partida de periódicos antiguos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. Granada. A 25 pesetas los 100 kilos, se sirven pedidos a todos puntos. Pago anticipado.

Imprentillas de caucho

Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, de 2 a 20 pesetas.



CAL HIDRAULICA

25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—